

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**4875** *Resolución de 24 de abril de 2013, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso administrativo, que se sigue como procedimiento abreviado 321/2013, en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº. 4.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 4, en relación con el Procedimiento Abreviado 321/2013, instruido en base al Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por don Juan José Tovar Mubilla, se procede, por medio de la presente, al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los servicios Periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y del Organismo Autónomo Trabajo y Formación para el Empleo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad, de 23 de marzo de 2012, Boletín Oficial del Estado de 9 de abril y resuelto por Resolución de 8 de octubre de 2012, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 24 de abril de 2013.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.